



AYUNTAMIENTO DE IZNAJAR (CORDOBA)

Registro Entidades Locales núm. 01.140.370

ACTA PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUTIVA

13 DE JUNIO DE 2015.

ILMO. AYUNTAMIENTO DE IZNAJAR (Córdoba)

En la villa de Iznájar, en el Salón de Sesiones de su Casa Consistorial, siendo las doce horas del día trece de junio de dos mil quince, previa citación y de conformidad con los artículos 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General 5/1985, de 19 de junio, y el 37.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986, se reúnen en sesión extraordinaria constitutiva y en primera convocatoria, los señores/as proclamados Concejales/as electos a raíz del resultado de las Elecciones Locales que han tenido lugar el día 24 de mayo de 2015, a saber :

Por el Partido Socialista Obrero Español: D. Lope Ruíz López, D.^a

Isabel Lobato Padilla, D.^a Piedad Dolores Campillos López, D. Rafael Real Puerto, D.^a María del Carmen Pavón Sánchez, D. David Padilla Torres, D. Jesús Ordóñez Úbeda y D.^a Francisca Marín Padilla.

Por el Partido Popular : D. Pedro Pío Martín Gómez, D.^a María García Pacheco y D. Manuel Quintana Luque.

Asistidos por la Secretaria-Interventora de la Corporación D.^a Inmaculada Rascón Córdoba, que da fe del acto.

Abierto el acto en sesión pública, previa comprobación por la Secretaria de la existencia de quórum, se pasó seguidamente al examen de los asuntos, cumplimentándose como sigue el siguiente

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO.- CONSTITUCIÓN DE LA NUEVA CORPORACIÓN Y ELECCIÓN DE ALCALDE/SA

Abierto el acto, en sesión pública, se señala por la Secretaria que se va a proceder a la constitución del Ayuntamiento de Iznájar, de conformidad con lo establecido en el artículo 195.2 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral y el artículo 37.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, dándose lectura a ambos preceptos.

Acto seguido se procede a la constitución de la Mesa de Edad, formada por los Concejales electos de mayor edad y de menor edad, ambos presentes, quienes pasan a ocupar la Presidencia de la sesión :

Miembro de Mayor edad: D. PEDRO PÍO MARTÍN GÓMEZ.
Miembro de Menor edad: D. DAVID PADILLA TORRES.

Por razón de protocolo, ejercerá la presidencia de la mesa el miembro de mayor edad.

Por D. Pedro Pío Martín Gómez se señala que se va a proceder a cotejar las credenciales presentadas por los Sres/as Concejales/as, informándose por la Secretaria que las credenciales han sido entregadas todas en la Secretaría de la Corporación y se encuentran conformes, así como de que la totalidad de los Concejales/as electos han presentado su declaración de actividades, de no estar incurso en causa de incapacidad y de bienes patrimoniales de los mismos.

Por D. Pedro Pío Martín Gómez se invita a los Sres/as Concejales/as a que expongan en este acto si les afecta alguna causa de inelegibilidad o de incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su proclamación, sin que se produzca intervención alguna.

A continuación, se procede a formular por los Sres/as Concejales/as electos la fórmula de juramento o promesa, recogida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril: “JURO O PROMETO, POR MI CONCIENCIA Y HONOR, CUMPLIR FIELMENTE LAS OBLIGACIONES DEL CARGO DE CONCEJAL/A DEL AYUNTAMIENTO DE IZNÁJAR, CON LEALTAD AL REY, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO”, a la vez que posan su mano derecha sobre el ejemplar de la Constitución presente.

En primer lugar prestan juramento/promesa, de conformidad con la fórmula recogida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, los miembros de la mesa de edad:

D. Pedro Pío Martín Gómez.
D. David Padilla Torres.

Acto seguido se presta juramento/promesa, de conformidad con la fórmula recogida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, por los Sres/as Concejales/as electos por el orden de proclamación:

D. Lope Ruiz López.
D^a. Isabel Lobato Padilla.
D^a. Piedad Dolores Campillos López.
D. Rafael Real Puerto.
D^a. María del Carmen Pavón López.
D. Jesús Ordóñez Úbeda.
D^a. Francisca Marín Padilla.
D^a. María García Pacheco.
D. Manuel Quintana Luque.

Finalizado el acto de prestación de juramento o promesa, por la Mesa se declara constituida formalmente la nueva Corporación, al haber concurrido la totalidad de los Concejales/as proclamados electos.

Por la Mesa de Edad se indica que a continuación se va a proceder a la elección de Alcalde de la nueva Corporación, comenzando por dar lectura la Secretaria del artículo 196 de la Ley 5/1985, Orgánica del Régimen Electoral General, que establece el procedimiento para la elección de Alcalde, para cuyo cargo pueden ser candidatos los Concejales que encabezan las distintas listas que han obtenido representación en este Municipio.

Concluida la lectura, por la Mesa de Edad se declaran como candidatos a la Alcaldía quienes encabezan las listas que han obtenido representación en el Ayuntamiento, a saber:

Por el PSOE-A:	D. Lope Ruíz López.
Por el PP:	D. Pedro Pío Martín Gómez.

Seguidamente la Mesa de Edad indica que, a la vista de las candidaturas presentadas para el cargo de Alcalde de este Ayuntamiento, se va a proceder a repartir por la Secretaria a los miembros de la Corporación las correspondientes papeletas, en las que constan los nombres de los candidatos, así como papeletas en blanco, para que en votación secreta, en la urna preparada al efecto, se proceda a la elección de Alcalde.

Concluida la votación se procede por la Mesa de Edad asistida por la Secretaria al recuento de los votos emitidos, que arroja el resultado siguiente:

Candidato D. Lope Ruíz López:	OCHO (8) votos.
Candidato D. Pedro Pío Martín Gómez:	TRES (3) votos.

De conformidad con dicho resultado, ha obtenido la mayoría absoluta el candidato por el PSOE de Andalucía, **D. LOPE RUÍZ LÓPEZ**, a quien la Mesa de Edad proclama en este acto como Alcalde electo de este Ayuntamiento de Iznájar, el que a continuación presta promesa del cargo, para lo que se coloca de pie junto al ejemplar de la Constitución diciendo:

“PROMETO, POR MI CONCIENCIA Y HONOR, CUMPLIR FIELMENTE LAS OBLIGACIONES DEL CARGO DE ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE IZNÁJAR, CON LEALTAD AL REY, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO”.

El Sr. Pedro Pío Martín Gómez ruega al Sr. Alcalde que pase a ocupar la Presidencia de esta sesión.

El Sr. Alcalde D. Lope Ruíz López abre un turno de palabra para cada grupo político :

Por parte del Partido Popular toma la palabra el Sr. Pedro Pío Martín Gómez, que se expresa en los siguientes términos:

“Sr. Alcalde Don Lope Ruíz, Señores Concejales compañeros de Corporación, familiares y amigos, que os encontráis con nosotros.

Quiero ante todo, felicitar al Sr. Alcalde y al PSOE de Iznájar, por su holgada victoria en las pasadas elecciones municipales y como no, mostrar mi respeto absoluto por el veredicto de las urnas, es decir por la voluntad de este pueblo, que ha sido renovarles la confianza en la gestión municipal, durante los próximos 4 años,

Significar que el hecho, de poder estar mi formación política, entre ustedes, con tres concejales, como oposición, ha sido fruto de un ejercicio de superación y responsabilidad, ya que en un tiempo récord, apenas dos semanas, y por las circunstancias de todos conocidas, nos vimos en la necesidad de formar candidatura, programa, y con poca experiencia, lanzarnos a hacer una campaña que ha sido para nosotros dura, intensa, incluso agotadora por días, pero muy edificante y enriquecedora al mismo tiempo.

Por eso, quiero agradecer a todos los componentes de mi formación, en especial a María García y a Manuel Quintana, el esfuerzo realizado en tan poco tiempo y con tan pocos medios, pero que gracias al cual, podemos vernos hoy, representando a nuestro votantes en el consistorio. convendrán conmigo, que esto es bueno para todos. porque un gobierno que no tiene oposición tiene vía libre para aquello que desea, y esto , no conviene a los intereses generales de la población .

Significar que dicho esfuerzo, no se hizo en ningún momento por ambición política, ni interés personal alguno. Lo único que nos movía, era la convicción, de que nuestro ideario político, podía aportar soluciones para el desarrollo económico y social de Iznájar, porque estábamos y estamos convencidos de que bajo nuestras siglas, las sociedades son mas prosperas y se desarrollan mas, como lo demuestra el hecho del millón de puestos de trabajo, que las políticas del partido popular, han creado en nuestro país, en el ultimo año

Por eso, quiero agradecer de todo corazón, a los mas de 700 vecinos, que con su voto nos han dado la oportunidad de estar hoy aquí, y expresarles, que vamos a poner todo nuestro empeño, ilusión y trabajo para no defraudar su confianza. El impulso de sus votos, nos animara día a día, a intentar conseguir lo mejor para todos.

Quiero que sepan, que el grupo municipal popular, desea, además de ser un instrumento de control del gobierno local, un lugar de encuentro, donde siempre serán bienvenidos todos los ciudadanos, para que podamos escuchar y atender sus sugerencias, problemas o preocupaciones, y lo haremos con una y actitud abierta y dialogante.

Sr Alcalde D. Lope Ruíz. No veo su gran resultado electoral como un premio, sino como un encargo que ha de saber gestionar y una enorme responsabilidad. Iznájar esta pasando por una muy difícil situación económica y laboral, de muchas de sus familias y vecinos. por eso, debemos trabajar sin descanso, para ayudar con justicia y equidad, para que sientan la cercanía de los que están gobernando, y para caminar juntos en la solución de problemas.

Espero pues, que el núcleo de su gestión, sea el intento serio y continuado, para paliar y mejorar, el problema de muchos ciudadanos, que viven el futuro con preocupación y luchan diariamente contra la adversidad y angustia, que conlleva la falta de oportunidades y el desempleo. vemos imperativo, que en la medida de sus posibilidades, se ponga como objetivo prioritario la dinamización del tejido productivo de la localidad. apoyando a nuestras empresas y comerciantes, reduciendo los impuestos, y procurando activamente el incremento de inversiones, tanto de dentro como de fuera de nuestro pueblo

Eso junto al cumplimiento de sus promesas electorales, le obligan desde ya, a realizar un trabajo duro e intenso con la certeza de que en estos años tendrá que tomar decisiones complejas y difíciles. además de desearle sinceramente todo el éxito en su gestión, nuestro grupo, estará vigilante en el desarrollo de su tarea, pero quiero que sepa que tendrá todo nuestro apoyo en aquello que veamos conveniente para nuestro pueblo, y también nuestra firme y rigurosa oposición en en lo que discrepemos. Estaremos especialmente vigilantes en el reparto justo de las bolsas de empleo y en la transparencia de su gestión.

Y finalizo con un llamamiento a la concordia, y al buen entendimiento entre todos. Pertener a opciones políticas diferentes no debe presuponer animadversión entre nosotros. por encima de todo ha de presidir la idea de que somos vecinos a los que unen intereses comunes. y yo personalmente veo en algunos miembros de su formación política a jóvenes que he visto nacer, y con cuyas familias me une una gran amistad y afecto, que no va a desaparecer, por el hecho de ser de otro signo político.

Muchas gracias y mucha suerte para todos”.

Seguidamente interviene por el Partido Socialista, la Sra. Isabel Lobato Padilla, la cual se expresa en los siguientes términos:

“En nombre del Partido Socialista Obrero Español, quiero, en primer lugar, felicitar a todos los iznajeños e iznajeñas, por el ejercicio de responsabilidad democrática demostrada el pasado 24 de mayo en las urnas.

También quiero agradecer a los vecinos y vecinas de Iznájar, y de todas y cada una de las Aldeas, la confianza que una vez más han depositado en la candidatura del Partido Socialista. Un gran apoyo que nos anima a seguir trabajando, como lo hemos hecho siempre, por el progreso y el desarrollo de nuestro municipio, y para mejorar el bienestar y la calidad de vida de todos nuestros vecinos y vecinas, vivan donde vivan.

Quiero, personalmente y en nombre de nuestro partido, felicitar a todos y cada uno de los concejales y concejalas electas, que hoy tomamos posesión de nuestros cargos; especialmente a quienes hoy por primera vez, os sentáis en este salón de plenos.

Espero y deseo que todos y todas desempeñemos una buena labor, aportando lo mejor que tengamos: ideas, ilusión, experiencia, capacidad de trabajo, imaginación y

dedicación..., con el convencimiento de que va a merecer la pena, porque estaremos contribuyendo al bienestar de Iznájar y cada una de sus Aldeas.

Y en este sentido, no puedo continuar, sin agradecer y reconocer muy especialmente la impagable labor realizada en este Ayuntamiento, durante muchos años, por dos concejales que a partir de hoy ya no van a formar parte de la Corporación Municipal, porque sin su esfuerzo y sus desvelos la gestión de los distintos equipos de gobierno socialistas no habría sido tan provechosa, ni serían tantas las metas alcanzadas. Muchísimas gracias por todo a José Luis Lechado Caballero y Dionisia Llamas Marín.

Por supuesto, también quiero felicitar en nombre del Partido Socialista a nuestro nuevo alcalde, Lope Ruíz, desde la convicción de que pondrá toda su responsabilidad e ilusión en el desempeño de su cargo. Desde la agrupación socialista te deseamos los mayores éxitos, con la certeza de que trabajarás duramente, y nos harás trabajar a los demás, para que nuestro pueblo, para que Iznájar y sus Aldeas continúen siendo un pueblo de progreso, un pueblo de desarrollo y de bienestar, en definitiva, un pueblo donde merece la pena vivir y convivir.

Compañeros y compañeras de Corporación, hoy termina una etapa y comienza otra nueva. Ha terminado la campaña electoral, y ahora toca dar respuesta a los problemas y las necesidades de Iznájar y cada una de sus Aldeas. Desde luego, para los socialistas, desde el año 1983 en que presentamos la primera candidatura para el Ayuntamiento de Iznájar, nuestro único objetivo ha sido y así debe seguir siendo, trabajar intensamente para mejorar la calidad de vida y el bienestar social de todos los iznajeños e iznajeñas.

Hoy comenzamos una nueva etapa, una etapa en la que el equipaje de confianza, renovado en la última cita electoral, es para nosotros, y debe serlo para todos los concejales y concejalas, un acicate de responsabilidad y de compromiso.

Una confianza que a todos y todas nos debe comprometer para dar lo mejor de nosotros mismos en la siempre difícil tarea de gobernar, gestionar eficazmente los recursos públicos y desarrollar un proyecto municipalista y participativo, de desarrollo y empleo, de bienestar y progreso durante los próximos cuatro años.

En esta confianza que se nos ha otorgado, los socialistas no vemos un cheque en blanco, sino un contrato con nuestros vecinos y vecinas, y un estímulo de naturaleza ética y política para seguir construyendo juntos el progreso de nuestro pueblo.

Nuestra seña de identidad, seguirá siendo la participación democrática, y la voluntad de tender puentes de colaboración, de diálogo y de consenso con la oposición, sin duda debe ser una prioridad en nuestra forma de actuar. También lo será, la participación ciudadana. Para los socialistas una democracia de calidad es aquella en la que los ciudadanos y ciudadanas no quedan al margen de las decisiones que se toman. Nuestro compromiso es gobernar para y con los iznajeños e iznajeñas.

Compañeros y compañeras de Corporación, hoy comienza el nuevo mandato que se nos ha encomendado. Hoy se abre un nuevo horizonte, un futuro ilusionante y esperanzador, y por lo tanto, hay que mirar hacia adelante, anticipándonos a ese futuro para poder afrontarlo con las mayores garantías.

Muchas gracias.”

Finalizada la intervención de los distintos grupos políticos municipales, seguidamente, por el Alcalde-Presidente, D. Lope Ruíz López, se pronunció el siguiente discurso:

“Compañeros y compañeras de Corporación, amigas y amigos. Muy buenos días.

Quisiera, que mis primeras palabras como Alcalde sean, por un lado de felicitación y por otro de agradecimiento.

Felicidades, en primer lugar, a todos y cada uno de los vecinos y vecinas de Iznájar y de todas y cada una de sus aldeas.

El pasado 24 de mayo volvimos a dar, con nuestra masiva asistencia a las urnas, un ejemplo de participación y de respeto a las reglas del juego democrático. Los iznajeños demostramos una vez más nuestro compromiso con las obligaciones y los derechos que las normas de la democracia nos exigen.

También quiero felicitar a todos los concejales y concejalas de la Corporación que hoy se constituye. Estoy completamente seguro que cada uno de nosotros, desde el lugar que nos corresponde por el mandato de los ciudadanos, haremos todo lo posible por hacernos merecedores de la confianza que han puesto en nosotros las personas que nos han votado.

En cuanto a los agradecimientos, quisiera dar las gracias, una vez más, al pueblo de Iznájar y a todas las aldeas por el apoyo depositado en nuestro proyecto. Este apoyo supone una gran responsabilidad y una enorme deuda de gratitud con todos vosotros y vosotras. No obstante entiendo que no me habéis otorgado un cheque en blanco. Que debo ser extremadamente cuidadoso en la administración de este importante caudal de confianza.

Por ello, estad seguros de que pondré a vuestro servicio lo mejor de mi mismo, para no defraudar las expectativas que se han suscitado una vez celebradas las elecciones municipales. Personalmente solo puedo deciros que me sacrificaré cada día de estos próximos 4 años para demostrar que el pueblo de Iznájar no se ha equivocado en su elección.

Por supuesto, gracias también a los compañeros y compañeras socialistas por vuestro apoyo en este pleno de constitución para ser alcalde de Iznájar. Desde mi humilde punto de vista el mayor honor al que pueda aspirar una persona, ser alcalde democrático de su pueblo.

Y gracias a todos los presentes por venir a la toma de posesión de una corporación que hoy echa a andar con un alcalde al frente que quiere que salgáis de aquí sabiendo que demostraré día a día, que para mí nunca habrá nada por encima de Iznájar y sus 19 aldeas.

Gracias también a mi familia por tanto apoyo, por tanta comprensión, por estar siempre ahí llevándose la peor parte. Gracias, Rosa, Anabel, Belén, papa, mama, hermanos por la generosidad personal que habéis tenido conmigo hasta hoy, y por la que a partir de hoy tendréis que volver a darme, porque a buen seguro la voy a necesitar.

Hoy 13 de junio de 2015 comienza la décima legislatura municipal desde la vuelta de la democracia. Por eso entiendo que es un buen momento para recordar. Para acordarse de todas las personas que un día se sentaron en estos sillones, hombres y mujeres con idéntica ilusión a la nuestra, gente que ha dedicado muchos años de su vida a trabajar por su pueblo, sin esperar nada a cambio, solo la satisfacción del deber cumplido. A todos ellos les debemos nuestro agradecimiento y el reconocimiento a su esfuerzo y dedicación por su trabajo y representación en sus respectivos mandatos, ya que marcaron el camino correcto en pro del municipalismo, la democracia y la libertad.

También vais a permitirme una mención muy especial a los que me son más cercanos. A los compañeros socialistas.

Durante la pasada campaña he dicho por todos los rincones del municipio que mi proyecto era un proyecto continuista. Cuando algo funciona no es necesario cambiarlo, si acaso mejorarlo en lo posible. Así va a ser. Vamos a continuar la línea trazada desde 1987, cuando se pusieron los cimientos de este ambicioso plan para modernizar y dotar de servicios e infraestructuras de calidad a Iznajar y sus aldeas. Que continuó en 2003 con espíritu renovado y que a día de hoy sigue teniendo vigencia. Por eso creo necesario reconocer y agradecer en esta toma de posesión a los compañeros y compañeras socialistas el intachable trabajo de estos 24 años.

Sin embargo a pesar del enorme esfuerzo realizado quedan muchas cosas por hacer, y a eso precisamente, a hacer, nos tenemos que dedicar los próximos 4 años.

Soy consciente de que el listón está muy alto y de que atravesamos momentos delicados, la situación financiera y económica, la situación laboral... Se que nada es fácil en la vida, pero cuanto más difícil es el reto mayor unidad de acción y más trabajo de todos se requiere para superarlo. Por eso hemos de estar más unidos que nunca, por que el objetivo merece la pena. Iznajar merece la pena.

Vamos a seguir trabajando como siempre, en el marco de una acción de gobierno: plenamente sostenible, participativa, solidaria, austera y respetuosa con el entorno que nos rodea. Para ello queremos contar con todos y todas. Por supuesto con los demás grupos políticos con representación en este pleno. Este alcalde siempre tendrá una mano tendida al dialogo, al consenso y al acuerdo en todos los asuntos de la gestión municipal. En estos tiempos difíciles todos tenemos la responsabilidad de arrimar el hombro. Todo el mundo será, tenga o no tenga representación en este pleno, escuchado, respetado y valorado.

*Nuestro programa de gobierno se sustentara en cuatro pilares fundamentales:
Empleo, participación ciudadana, transparencia y bienestar social.*

Crearemos empleo impulsando los dos sectores de actividad principales de nuestro pueblo, la agricultura y el turismo. Apoyando a nuestros empresarios y emprendedores, formando a nuestros jóvenes y ayudando a todo el que quiera aportar su granito de arena, al desarrollo económico de nuestro pueblo.

Estableceremos nuevos cauces a la participación de todos y todas en la gestión municipal. Es necesaria la aportación de toda la ciudadanía para mejorar la labor de gobierno. Muchos ojos ven más que unos pocos y muchas manos hacen más que unas cuantas.

Esto que os propongo nada tiene que ver con un interés por eludir mis responsabilidades sino todo lo contrario. Gobierno y pueblo sólo se reconocen cuando tienen objetivos comunes. Y eso es lo que yo pretendo.

En estos tiempos en que la actividad política tiene tanto desprestigio entre los ciudadanos hemos de llevar la transparencia al extremo, para que todos sepáis lo que hacemos y en que se gasta hasta el último céntimo del dinero del ayuntamiento, que es en definitiva vuestro dinero.

Intentaremos mantener y mejorar el nivel de los servicios que se prestan desde el consistorio, con especial atención a los que tienen que ver con las personas más necesitadas. Y sobre todo no permitiremos, como hemos hecho siempre, que nadie se quede atrás.

Para llevar a cabo todo esto voy a contar con un equipo de gente preparada y honesta con ilusión y talento, con vocación de servicio público y con ganas de trabajar para su pueblo.

Contaré también con el magnífico equipo humano que conforma la plantilla de trabajadores de esta casa. Quiero deciros que, si bien en ningún momento intento involucraros en el proyecto político que represento, si quiero que sepáis que cuento con todos y cada uno de vosotros. Vuestra experiencia y buen hacer constituirán un pilar importante en el éxito de este proyecto.

Y también cuento con las buenas gentes de Iznájar. personas sencillas, trabajadoras, honradas y hospitalarias que son y serán los verdaderos artífices de que la historia de nuestro pueblo se siga escribiendo con mayúsculas.

Término con unas palabras que me gustaría fueran más y que creo que no pueden definir con más acierto lo que significa la vocación de servicio público. Pero son de Cervantes y las puso en boca de Don Quijote:

*“Hoy es el día más hermoso de nuestra vida, querido Sancho;
los obstáculos más grandes, nuestras propias indecisiones;
nuestro enemigo más fuerte, el miedo al poderoso y a nosotros mismos;
la cosa más fácil, equivocarnos;
la más destructiva, la mentira y el egoísmo;
la peor derrota, el desaliento;
los defectos más peligrosos, la soberbia y el rencor;*

*las sensaciones más gratas, la buena conciencia, el esfuerzo para ser mejores sin ser perfectos,
y sobre todo, la disposición para hacer el bien y combatir la injusticia dónde quiera que esté”.*

Que así sea.

Gracias. Un abrazo.”

Finalizada su intervención, la misma fue rubricada por un caluroso aplauso de los asistentes.

C I E R R E

En este estado y no siendo otro el asunto de este acto, por el Sr. Alcalde-Presidente se dio el acto por terminado, levantando la sesión a las doce horas y cuarenta minutos del indicado día, extendiéndose la presente acta que, una vez aprobada en la próxima sesión que se celebre, será trasladada a libro capitular correspondiente, para su autorización por el Sr. Presidente y la Sra. Secretaria, de lo que yo la Secretaria, doy fe.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fdo.: Lope Ruíz López.

Fdo.: Inmaculada Rascón Córdoba.